

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2017

0158/17 Res. H. Nº

Expte. Nº 4.056/17

VISTO:

La Nota № 0102/17 mediante la cual el Ing. Joaquín María DÍAZ, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, solicita ayuda económica para asistir al curso de capacitación sobre "Desarrollo y Gestión de Proyectos con SIU-TOBA", que tuvo lugar en el Instituto Tecnológico Beltrán (CABA), entre los días del 08 al 10 del mes en curso: v

## CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante despacho Nº 004/17, otorgar la ayuda solicitada en concepto de pasajes, inscripción y 3 (tres) días de viáticos, del Fondo de Capacitación PAU de esta Facultad;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/03/17 aprobó el Despacho Nº 04/17 de la Comisión de Hacienda;

QUE el Ing. DÍAZ presenta nota informando que realizó la actividad pertinente afrontando los gastos respectivos con fondos propios, de los cuales solicita únicamente el reconocimiento de viáticos debido a que los gastos de pasajes serán reconocidos por el Fondo de Capacitación PAU de la Universidad, mediante trámite realizado oportunamente ante la Comisión correspondiente:

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER y APROBAR gastos efectuados por el Ing. Joaquín María DIAZ, agente PAU de esta Facultad (Legajo Nº 6154), hasta la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$3.300,00), en concepto de ayuda económica consistente en la liquidación de 3 (tres) días de viáticos con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Capacitación PAU.-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, Comisión de Hacienda y Espacio Físico, Dirección de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos NACION

frv/FAT

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa